

En defensa de los Riegos del Alto Aragón

Lo del Acueducto de Tardienta no puede seguir un día más así

La burla que se ha hecho al país con las pruebas ordenadas por Manuel Lorenzo Pardo en ese ridículo Acueducto de Tardienta que no puede llevar más de 55 metros por segundo, siendo que el Canal de Monegros aguas arriba de esa ridícula prueba de cinco trozos de quince metros cada uno, puede llevar hasta 70 metros cúbicos por segundo, y aguas abajo del Acueducto puede recibir esa misma cantidad, ya me dirá por dónde hará pasar esos quince metros cúbicos que le sobran al Canal de Monegros y que no puede tragarse la sección del Acueducto que ahora se está construyendo para unas pruebas que han de ser la risa y la mofa de técnicos y profanos, porque así le vino en gana a Lorenzo Pardo como venganza pobre y ruin, y para ello seguramente sorprendió al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, y por ello el señor Guerra del Río, que afortunadamente ha conocido a Lorenzo Pardo, debe estudiar la forma de deshacer este atropello a la zona y ordenar la urgentísima construcción de un Acueducto capaz de recibir los 70 metros cúbicos que le puede entregar el Canal de Monegros.

Para ello es necesario que se estudie la forma de hacer dos turnos de ocho horas, o tres si es posible, y acelerar la construcción del Acueducto, digno por su capacidad de recibir íntegramente las aguas del Canal, y no de parte de ellas como sería si se construyera un Acueducto de menor sección, como se pretende siguiendo los deseos del dios de las aguas y de los fracasos Manuel Lorenzo Pardo.

Sepa, señor ministro, que aguas abajo del Acueducto hay canal construido y en condiciones de recibir el agua, en una longitud de unos veinticinco kilómetros y poder llevar fácilmente el riego con este canal a unas 20.00 hectáreas de tierras muy superiores.

Creo merece la pena el forzar la marcha de una obra por todos los medios al alcance de la técnica, al objeto de utilizar las aguas embalsadas en el Pantano de la Sotenera y que ahora hay que devolver al Gállego por no

poder ser utilizadas para el riego para que fueran embalsadas.

El día que esto tome el incremento que merece y que el país espera, porque es su única salvación, entonces comprenderá el señor ministro y los Poderes públicos la justicia que pedían los pueblos de la zona y que les quería quitar con trucos y combinaciones falsas el ya histórico y fracasado Lorenzo Pardo.

Los que contemplaron los dibujos del Palacio de la Música llenos de coloretos y magníficos rótulos con profusión de luces deslumbradoras, han podido convencerse que aquellos planos (por llamarles algo) que carecían de los datos técnicos precisos, que no tenían curvas de nivel ni las cotas por donde habían de pasar esos fantásticos y soñadores canales, que lo mismo en una noche de fiebre podía elevarlos a mil metros de altura que a la noche siguiente podía bajarlos a un metro, eso no podía llamarse planos y si una acumulación de grados de fiebre soñadora que han conducido al precipicio del ridículo más espantoso al ex republicano, ex socialista y ex radical Lorenzo Pardo.

Mientras Lorenzo Pardo dirigía la Confederación, podemos decir y repetir, nadie lo olvidó, que los trabajos salían mucho más caros que cuando él no estaba.

Un ejemplo para terminar hoy.

Con Lorenzo Pardo: Precio medio del metro cúbico de obra en la Sotenera en el año 1930, 18,26 pesetas.

Sin Lorenzo Pardo: Precio medio del metro cúbico de obra en la Sotenera en 1932, 10,34 pesetas.

Sin comentarios.

Con Lorenzo Pardo en la Confederación, jornal tipo obrero 1930, 5,40 pesetas.

Sin Lorenzo Pardo en la Confederación, jornal tipo obrero 1932, 6,00 pesetas.

Sin comentarios, pues la elocuencia de los números es formidable, señor ministro.

Jorge Cajal.

Huesca, 15 Septiembre 1934.

Leyendo "Informaciones"

Sugestiones y comentarios

Hacia tiempo que no leíamos el diario madrileño «Informaciones» por la misma razón que no escuchamos a los gitanos: Por no creer en su buena fe. Y que nos perdonen los «cañis» la ofensiva—para ellos—comparación.

Pero hay días en que nos da el humor por descender a la contemplación de los bajos fondos.

Contemplemos, pues, «Informaciones» del día 14...

Dice la jaca del contrabandista: «Cuando se habla de separatismos, conviene no olvidar».

Efectivamente. Nosotros somos separatistas en el sentido de no querer nada con March, con Emiliano Iglesias, con los jesuitas bicolores, ni con los ladrones vulgares vulgarmente conocidos con el nombre de hombres de negocios.

Conviene no olvidar que «Informaciones» conoce bien a toda esa gama. Es santo el separatismo que pugna por no convivir en ciertos medios, y se justifica la separación del mismo modo que lo está la amputación de un miembro gangrenoso. Si en una Sociedad compuesta de veinte individuos hay dieciocho amorales, harán bien los dos virtuosos en separarse de la entidad corrompida.

En una entidad donde «Informaciones» vive, no puede por menos—afortunadamente—que surgir el separatismo.

Dice «Informaciones»:

«El dinero de la U. G. T. ¿Dónde están esos veinte millones?»

Indudablemente que si «Informaciones» quiere saber dónde está esa fortuna. No será con ánimo de aumentarla.

«Un mosquito».

Al mentarlo «Informaciones» huelga decir que pertenece a la clase de los chupópteros.

«Mejor están en Béjar».

Naturalmente, pues ahí, merced a la fabricación de los afamados paños, pueden abrigarse a la llegada de «Informaciones». Aunque los bejaranos suelen considerar al citado diario como «paños calientes».

Continúa «Informaciones»:

«Yo era más «venebolo».

Ese «venebolo» que desliza el órgano de March, es, justamente, el que da la exacta medida de la benevolencia de los que inspiran y escriben «Informaciones».

Ellos, a lo sumo, serán «venebolos»; pero de buena fe y de bondad van igual que de ortografía.

«Gotas».

Las que destila «Informaciones» ya sabemos de qué son. De materia láctea averiada, de billis amarga, de veneno corrosivo... Y todo ello porque ni cae la República, ni gobiernan las derechas, ni se juega a los prohibidos, ni se restablece el «fondo de reptiles» de Gobernación.

Gotas... gotas... ¡que llueva es mester! Pero el horizonte está despejado y no lleva trazas de llover como quisiera «Informaciones».

Vida de relación

De su veraneo y acompañado de su bella y distinguida señora, regresó nuestro particular amigo don Enrique Vincenti, cultísimo arquitecto jefe de Conservación Catastral de esta provincia. Bienvenidos.

Para el joven apoderado del Banco de Aragón en Huesca, don Rafael Laclausra: ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Jiménez del Yerro. La boda se celebrará en los primeros días del mes de Noviembre próximo.

Felicitemos a los novios y a sus respectivas familias.

Las campañas de EL PUEBLO

La Justicia municipal en los pueblos, vuelve a estar en manos de los caciquillos

Algunos amigos de esos pueblos del Alto Aragón me escriben lamentándose de que al hacerse los nombramientos de los nuevos funcionarios de la Justicia municipal por designación extraordinaria, como establece la Ley de 27 de Junio de 1934, en la mayoría de los casos—por no decir en todos—han recaído en los mismos individuos que actuaron durante la Dictadura y en años anteriores; en caciques y caciquillos; en elementos radicalmente derechistas y antirrepublicanos. Es decir, que en un régimen republicano y democrático, en una República de trabajadores de todas clases, desempeñan los cargos más delicados, de más responsabilidad y de más peligro para el prestigio y buen nombre del régimen los derechistas, los caciques, los enemigos de la República. Los patronos, los propietarios, los que se consideran «amos».

Y se da el caso, en la misma provincia de Huesca—en Binaced—, de haber sido nombrado juez municipal un señor que ya desempeñó dicho cargo desde el año 1916 hasta el mes de Junio de 1931. ¡Quince años consecutivos! Un señor rabiamente monárquico y desesperadamente de la Unión Patriótica; es decir, un señor que no tenía el menor interés en ponerse a mal con los gobernantes mientras le dejaban usufructuar el Juzgado municipal de Binaced. Un caciquillo de ese pueblo, y, por lo tanto, con la enemiga de todo el vecindario.

Claro está que el nombramiento de ese juez municipal de Binaced, como el de fiscal y los de los respectivos suplentes—también individuos monárquicos y más que monárquicos antirrepublicanos, y, al parecer, algunos de ellos de moralidad muy dudosa, a los que protegen y amparan los diputados agrarios—, habrán sido hechos como dispone la referida Ley de 27 de Junio último, o sea presentando, dentro de los ocho días, desde el siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca, en la Secretaría del Juzgado de primera instancia, las solicitudes de los que aspiraban a desempeñar los citados cargos de la Justicia municipal, con los comprobantes obligados de sus méritos y condiciones. Y que transcurrido dicho plazo, procedió, el juez de primera instancia de Huesca, a publicar en el tablón de edictos del Juzgado la relación de solicitantes a cada Juzgado municipal para que, dentro de otro plazo de cinco días a contar desde la publicación, pudieran formularse reclamaciones contra la aptitud y capacidad de los comprendidos en aquella; y a elevar luego las reclamaciones y sus

justificantes a la Sala de gobierno de la Audiencia con las propuestas correspondientes, o ternas, con objeto de que ésta, con asistencia de los decanos de los Colegios de Notarios y Abogados, procediera a los nombramientos.

Asimismo es de suponer que el citado juez de primera instancia de Huesca, al efectuar los trámites de los nombramientos de los funcionarios de la Justicia municipal, tuvo en cuenta la norma tercera del artículo primero del Decreto del ministerio de Justicia de 14 de Julio de 1934, que dice: «Se encarece a los jueces de primera instancia que extremen su celo en la práctica de las indagaciones sobre la conducta y actitud de los solicitantes a fin de que el informe que emitan al elevar las ternas sea, por lo completo y exacto, elemento valioso de juicio para la Sala que ha de hacer las designaciones».

Y cumpliéndose todos los requisitos de los indicados Ley y Decreto, ha dado la casualidad, con respecto a Binaced, de que el primer nombre de la terna, o el elegido de la terna, ha sido ese señor a que antes me he referido, completamente enemigo del régimen republicano, que por su pasada actuación de tantos años tiene en frente a las personas neutrales, a los radicales y a los elementos de Izquierda Republicana.

Es verdaderamente lamentable y doloroso que la República no haya entrado todavía, en la forma adecuada, en los medios rurales; y lo es más aún que ocupen cargos tan delicados como los de la administración de los pueblos y los de la Justicia municipal gentes que no sienten el régimen y que forzosamente, por temperamento y por vocación caciquil—si no por algo peor—, han de actuar tendenciosamente, con perjuicio y menoscabo del erario municipal, unos, y de la rectitud y ponderación debidas, otros.

El caso de Binaced es el caso de otros muchos pueblos altoaragoneses que vuelven a ser dominados por el caciquismo más odioso y cerril que se conoce, y cuyos caciques, amparados, apoyados y protegidos por los organismos agrarios y de derechas, son los que explotan y estrujan lo indecible a los trabajadores y a los pequeños propietarios, quedándose a éstos el trigo a bajo precio para cobrarles los préstamos que les tienen hechos y otras deudas, y que luego protestan y declaran el boicot a Cataluña porque les obliga la Generalidad a cumplir la tasa impuesta por el Gobierno de la República.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

A RAIZ DE UNA SUSPENSION

La suspensión de actos públicos decretada por el señor Salazar Alonso, comprende un lapso de tiempo de ocho días. Mucho nos tememos, sin embargo, que esa suspensión se prolongue por lo menos hasta el día del óbito ministerial, señalado para el de la presentación en el Parlamento del saldo que preside el señor Samper.

Por todos los conceptos protestamos de ese arbitrario enmordazamiento de la opinión, de cuyos derechos se dispone alegremente sin más medida que el capricho que brinda el comodín del orden público. Pero especialmente nos parece mal por cuanto la orden de suspensión viene a impedir dos actos públicos que para nosotros encierran una importancia significativa. Nos referimos al traslado a Madrid de los restos de Galán, García Hernández y soldados muertos en Cillas y a la tercera edición de las concentraciones de la JAP, a celebrarse en San Juan de la Peña.

La conducción de los heroicos sublevados en Jaca a su mansión definitiva en el mausoleo que la República erige, prometa constituir un grandioso homenaje póstumo del pueblo, que sabe cómo los héroes dieron su sangre por una España mejor, por una República en cuyo contenido social no figurasen los deprivamientos privilegios de clase que hoy padecemos. La forma con que «toda» España republicana se disponía a conmemorar el traslado; la colosal procesión cívica dispuesta a acompañar las gloriosas cenizas de los mártires, ha impresionado al Gobierno que se ha creído en el caso de no poder resistir la emoción de tanta «popularidad». Es muy sensible que con el aplazamiento indefinido del acto se haya privado a las derechas de una magnífica ocasión de controlar esa sobresaturación de masas populares que integran el «populismo» con que sueña la pintoresca imaginación del «joven jefe Gil Rohles».

Por otra parte, los puntos que constituyen la base de la JAP tampoco aparecerán por San Juan de la Peña. La suspensión del acto no es tan sensible (aunque otra cosa se aparente) para todos. La decisión ministerial evita muchas preocupaciones y no estando autorizado no hay que verse en la peliaguada necesidad de celebrarlo.

No comprendemos cómo a la vista de los precedentes cómicos de El Escorial y Covadonga, asambleas celebradas en familia en las que el grueso de los asistentes lo constituía la fuerza pública, perdure en las derechas la fanfarria de los números. El pueblo se encargó de restar ceros a las fantásticas cifras de asistentes calculados. Y verdaderamente nos gustaría ver celebrada la jira para computar lo que quedaba después de hecha la resta.

Acuse de recibo

Hemos recibido dos escritos, firmado uno por el maestro nacional de Castejón de Monegros don Enrique Ezquerria, y otro que lleva las firmas de unos cuantos vecinos de dicho pueblo. Se contesta en ambos escritos a otro firmado por varios vecinos de Zaragoza.

En el primero se defiende el señor Ezquerria de las acusaciones que contra él lanzaban los firmantes zaragozanos. El segundo, el de los vecinos de Castejón de Monegros, defiende a su maestro nacional, al que califican de «competentísimo y ejemplar al par que consejero desinteresado y paladín incansable de los iletrados y oprimidos».

Los dos escritos deben estar hechos en la misma máquina y suponemos, lógicamente, que redactados por la misma persona: por el propio maestro nacional don Enrique Ezquerria. Cuando se practica el conocido «Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como»; cuando a sí mismo se llama uno «competentísimo y ejemplar al par que consejero desinteresado y paladín incansable de los iletrados y oprimidos» y hay personas que firman como en barbecho lo que se les pone delante, ni se debe hacer caso de sus diatribas ni merece la pena darles publicidad. Lo contrario sería contribuir a sabiendas al engolamiento de quien, vanidoso y pebulante, aprovecha la buena fe de sus amigos para prodigarse elogios que espontáneamente, nadie le dedicaría.

Y, como somos educados, nos limitamos a acusar recibo de los dos escritos, añadiendo que no estamos conformes con los mismos, precisamente, por considerar acertado y justo el que firmado por varios zaragozanos ha dado lugar a esta réplica.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Unas protestas contra la Asamblea de agricultores celebrada el domingo último

Leemos en «Heraldo de Aragón»: Del alcalde de Ejea de los Caballeros recibimos la siguiente carta:

«Señor director de «Heraldo de Aragón».—Zaragoza. Muy señor mío: Como alcalde-presidente de la Asamblea triguera celebrada en esta villa el siete del actual, concurrendo representaciones de los partidos de Sos del Rey Católico y Ejea de los Caballeros, no puedo menos que recurrir a usted para que, con toda sinceridad, con la mayor energía y con el máximo respeto, hacer pública protesta de la Asamblea celebrada en esa el día nueve, en la que, al amparo de la defensa de intereses agrarios, se hizo muy poco por ellos, a cambio de exteriorizar tendencias, que, si bien necesariamente han de rozarse, deben ser en forma más respetuosa para no dar lugar a incidentes tan lamentables desarrollados y consentidos.

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Cinco Villas, centro de producción cerealista muy importante y el más perjudicado ante la situación actual, como lo demuestra el hecho de no haber tenido salida más de trescientos vagones de trigo (contando con las transacciones locales), reflejan todas las facetas del problema triguero para ahora y para otros años, y algunas de ellas de realización fácil y solución favorable, ajenas completamente a partidismos, que son exteriorización de problemas de otra envergadura, no obstante, combatibles cuando perjudican a la economía nacional.

Son estas líneas, además de protesta, de expresión firme y unánime de la desilusión de los productores de trigo de la comarca, que no pueden ser manejados tan arbitrariamente, ocasionándoles molestias y gastos para no poder expresar respetuosamente su sentir ante problema que tan hondamente les afecta, y limitarse a compras, dándose el caso el día nueve de que no se sabe si las conclusiones fueron aprobadas, ya que una vez leídas fue levantada la sesión precipitadamente, siendo el final un «Trágal».

Ruégole que ordene la publicación de estas líneas, quedando muy reconocido suyo affmo. s. s., Juan Sancho.»

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: «Castejón de Moncayo, 10 de Septiembre de 1934.

Señor presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.—Zaragoza. Distinguido señor nuestro: Hubimos de asistir, como representantes de un pueblo eminentemente triguero, a la Asamblea de agricultores celebrada en el Círculo Mercantil de Zaragoza el día nueve. Nuestra condición de asistentes nos da derecho a enjuiciar el acto en su desarrollo y en su resultado. El juicio que nos mereció queda reflejado en las siguientes palabras, palabras duras y esquinadas como la realidad que nos toca vivir: mala jornada la del día nueve para la producción cerealista española.

Mala jornada porque los organizadores, en su pueril medrosidad, dificultaron la expresión de las aspiraciones del pueblo agricultor y, claro está, no lograron recoger en las conclusiones lo que el público deseaba: recabar del Gobierno de Madrid una intervención a fondo; solicitar la descentralización de

los servicios del Crédito agrícola, trasladando a las secciones provinciales de Agricultura las funciones de despacho y resolución de los préstamos; apuntar la conveniencia de una revisión de lo legislado hasta hoy sobre constitución y funcionamiento de Sindicatos trigueros, haciendo obligatoria para las entidades bancarias, en una medida proporcional a su numerario, la aceptación de cuantas peticiones de préstamo con garantía prendaria de trigo formulen colectivamente los agricultores, o, en su caso, como medida excepcional, hacer patente la necesidad de monopolizar el comercio de trigos y harinas, y, por último, protestar contra esa política de incertidumbres, titubeos y vacilaciones que consiituye la principal característica del ministerio de Agricultura frente al problema planteado por la Generalidad de Cataluña, problema que no afecta para nada a la autonomía estatutaria ni al sentimiento de la dignidad del pueblo catalán, y que debe resolverse inmediatamente, restableciendo el imperio de la disciplina y la legalidad.

Esto no pudimos exponerlo ni razonarlo en la asamblea del día nueve. Recuerde usted que, una vez leídas las conclusiones, hubo quien pidió la palabra, y la Presidencia, por toda contestación, abandonó su sitio declarando terminado el acto. ¿Fue correcta la actitud presidencial? Se trataba sencillamente de demostrar que las conclusiones no interpretaban nuestros designios. No creemos excedernos al afirmar que teníamos derecho a intervenir defendiendo nuestro particular punto de vista. Y así lo reconocieron muchos asambleístas, quienes se pusieron a nuestro lado en franca y leal adhesión.

Pues bien, el acto del domingo sirvió para que nos conociésemos todos. Ahí están los hechos. Nosotros hemos sido objeto de una preterición. Por hoy nos limitamos a protestar energicamente.

De ustedes affmos., s. s. q. e. l. m., Jesús Urcía, Teodemiro y Lavilla Berges, Manuel Puey, Hilario Castejón, Pascual Castejón y Gerardo Castejón.»

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría. Hoy domingo, día 16.—23 programa garantizado.

A las cuatro y media de la tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche), repris de la gran superproducción Fox, interpretada por Rosita Moreno, Mona Maris y Raul Roulien

No dejes la puerta abierta. Unas canciones deliciosas. Totalmente hablada en español.

Teatro Olimpia

Hoy domingo: Estreno del grandioso film Paramount,

El milagro de la fe por Silvia Sidney, Chester Morris, Boris Karloff, Robert Coogan.

Teléfono de EL PUEBLO: Administración: 233

Desde la meseta

El conflicto de Vasconia y la inmunidad parlamentaria

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Los sucesos de Vasconia, han constituido estos últimos días, la nota culminante de la política española. Y la preocupación del Gobierno del señor Samper, si es que ese Gobierno se preocupa de algo, que no sea de ir sosteniéndose en el Poder de un modo u otro el mayor tiempo posible.

Los sucesos de Vasconia, han tenido una importancia extraordinaria, y traerán derivaciones y consecuencias más importantes todavía, porque no se puede jugar, así como así, con la libertad y la autonomía de los Ayuntamientos, establecidos en la Constitución de la República. Pero los que han burlado aquel Código fundamental de España en otros aspectos, para sus fines y conveniencias políticas, ya está visto, que no le dan al mismo ningún valor, y que creen la cosa más natural del mundo, perseguir a los Ayuntamientos vascos, como han perseguido, suspendido o procesado a otros muchos Ayuntamientos del resto de España, para honra y prez de la euforia radical.

El señor Salazar Alonso y los gobernadores de Vizcaya y Guipúzcoa, han hecho todo lo posible para que no se efectuaran normalmente las Asambleas de Ayuntamientos y de parlamentarios anunciadas en aquellas demarcaciones, y que eran, una y otra, perfectamente legales y lícitas. Y como parece que tengan el prurito de crear conflictos al Gobierno, han puesto en pie a toda Vasconia, y han dado motivo a incidentes desagradables que no se habían registrado, de no haberse empeñado en prohibir unas reuniones perfectamente ajustadas a la ley.

¿La ley? ¡Cualquiera le va con la ley a un Gobierno y a un gobernador civil, que por encima de la Constitución, y por sí y ante sí, acuerdan «suprimir» la inmunidad parlamentaria!

De puro trágicas, esas cosas, van cayendo por el lado cómico.

Ernesto Flores. Madrid, Septiembre 1934.

Emilia Lapena MODISTA

Enseñanza de Corte, en blanco y color. Admitirá alumnas a pensión. Heredia, 15-1.º - HUESCA

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía. Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalfia; ofrece el dar lecciones a domicilio. Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

LIDO Music-hall Cabaret Empresa MORENO

Hoy Domingo Hoy Soledad Belmonte Canciones Cartagenera Monísima frívola Julita Castro Bellísima canzonetista Maruja Carreres Bella estrella de baile y canción Rosita Carreres Bella y escultural supervedette de la canción frívola Desde las doce y media hasta la madrugada, dancing con asistencia de bellísimas señoritas. Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa. La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

EL HERNIADO

debe combatir su enfermedad inmediata y energicamente, no importa cuánto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los herniados dos medios racionales a su disposición:

1.º La operación, que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la hernia.

2.º La contención absoluta y permanente que asegure la desaparición definitiva de la hernia, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar enseguida todo peligro. Esta contención absoluta y permanente, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del método C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada herniado puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuídese con la precisión y la urgencia que su caso merece:

Bermeo, 25 de Julio 1934.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Le mando las más expresivas gracias por haberme curado de dos hernias, una de ellas operada dos veces.

Puede usted publicar esta carta en testimonio de mi agradecimiento y para bien de los herniados. Me despido de usted s. s. q. e. s. m. Cesáreo de Bustinza, calle de Bidebarrieta, número 23, 3.º, Bermeo (Vizcaya).

Murcia, 2 de Agosto 1934.—Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: La presente tiene por objeto comunicarle mi agradecimiento por el bienestar que me han proporcionado sus fajas y que no pude conseguir antes con ninguna otra marca. Así evité una operación y muy satisfecha del resultado obtenido recomiendo a todas mis amistades el uso de las especialidades C. A. BOER. Queda muy agradecida su affmá. s. s., Isabel Cánovas, comadrona, Casa Maternidad, Murcia.

Herniado: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones:

- Barbastro: Domingo, 16 de Septiembre, Hotel San Ramón.
 - HUESCA: Lunes, 17 de Septiembre, Hotel Pirineos.
 - Jaca: Martes, 18 de Septiembre, Hotel La Paz.
 - Zaragoza: Miércoles, 19 de Septiembre, Hotel Universo y Cuatro Naciones.
- C. A. BOER, especialista herniario de Paris, Pelayo, 60, Barcelona

A las ferias de Ayerbe

Con motivo de que puedan trasladarse a Ayerbe, durante los días de las Ferias, 17, 18 y 19, los pasajeros que con este motivo concurren de esta capital, en los coches de línea La Ayerbense, hará un servicio especial, que partirá de ésta a las 9,30, y de regreso, partirá de Ayerbe a las 5,30 de la tarde.

Regirán los precios ordinarios: 4,15 pesetas, ida y vuelta. Administración: Berenguer, 2, duplicado - Teléfono 314

Olimpia Hoy domingo Grandioso estreno Paramount EL MILAGRO DE LA FE por Sylvia Sidney, Chester Morris, Boris Karloff, Robert Coogan

Hipotecas - Préstamos Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.-Informes gratis CENTRO FINANCIERO Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Hoy domingo, día 16 23 programa garantizado A las cuatro y media tarde, 7,30 (Moda) y 10,45 (Noche), Repris de la gran superproducción Fox, interpretada por Rosita Moreno, Mona Maris y Raul Roulien No dejes la puerta abierta UNAS CANCIONES DELICIOSAS TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Parque del Deporte El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293 GRAN TEMPORADA DE VERANO Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones Hoy, domingo A LAS CINCO Y MEDIA Gran baile de tarde Amenizado por famosa Orquestina Regalo, mediante sorteo, de dos billetes de 25 pesetas

NUÉVA

Droguería

□ □ COSO GARCIA HERNANDEZ, 43 □ □

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE
Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnée para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y marta, etc. etc.

RESTAURANT Bar Flor-Bar Oscense

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10-TELEF' 188 ● Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4
HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 HUESCA
Teléf. 78

Lyceum

INSTITUTO-RESIDENCIA, orientado y dirigido por
D. Jesús Abad Claver y D. Vicente Campo Palacio
Licenciados en Ciencias Pedagógicas y profesores de la Escuela Normal

Internado, Externado y Media Pensión - Preparación para los Cursos de Bachillerato - Clases Especiales de Preparación para Ingreso en el Instituto

Cursos de Cultura general - Profesorado especializado

PIDANSE REFERENCIAS A LOS DIRECTORES

Ramón y Cajal, 1, segundo.

HUESCA Teléf. 233 Apartado 22

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

El director de Seguridad se querrela contra "El Socialista"

Están terminadas las criptas para inhumar los restos de los héroes de Jaca

Manifestaciones del ministro de Trabajo

MADRID, 15.—El ministro de Trabajo ha dicho a los periodistas que le había visitado una Comisión de fuerzas vivas de Zamora para hablarle de asuntos que afectan a dicha provincia.

Ha añadido que el miércoles se reunirá la Junta Central de Paro para terminar la distribución de las cantidades que se destinarán a remediar el paro obrero.

El señor Estadella ha dicho que tenía ultimado el presupuesto de su Ministerio y que al Consejo del martes llevará el decreto de constitución definitiva del Consejo superior de Sanidad.

Se encuentran más armas en la Casa del Pueblo

En las primeras horas de la mañana se ha reanudado el registro de los locales y dependencias de la Casa del Pueblo. Un inspector y varios agentes realizaban el servicio, mientras en la calle se adoptaban severísimas medidas de precaución, no permitiendo a nadie la entrada en el edificio.

A las doce y media el jefe superior de Policía ha recibido a los periodistas y refiriéndose al registro de la Casa del Pueblo, ha dicho que se había suspendido por carecerse de las llaves de muchas Secretarías. Inmediatamente lo ha comunicado al Juzgado solicitando una resolución pertinente.

El dilema que este hecho plantea, ha seguido diciendo el jefe superior, es el siguiente: O las personas que tienen esas llaves son conminadas a entregarlas inmediatamente o la Casa del Pueblo seguirá clausurada todo el tiempo preciso hasta terminar las diligencias.

A los veintitrés días fecha

El director de la "Voz de Aragón", ingresa en la cárcel

Zaragoza.—Hoy ha sido detenido e ingresado en la cárcel el director de «La Voz de Aragón» don Amadeo Antón, prestigioso periodista muy querido en Zaragoza. Las causas de esta orden judicial son las siguientes:

El día 23 de Agosto pasado «La Voz de Aragón» publicó un artículo en el que se hacía referencia a los malos tratos de que eran víctimas algunos detenidos en la Comisaría. Este artículo no fué objeto de sanción por parte de las autoridades zaragozanas porque no encontraron en él nada punible.

Este artículo fué reproducido por el diario madrileño «C. N. T.» cambiándole los títulos y haciendo a continuación unos comentarios que dieron motivo a la suspensión del citado periódico y a la instrucción de un sumario por el Juzgado número 18 de Madrid. Este ha enviado un exhorto al Juzgado de Zaragoza, quien ha ordenado la detención de don Amadeo Antón.

El director de «La Voz de Aragón» se ha declarado autor del artículo que se publicó en su periódico, pero no del aparecido en «C. N. T.»

El Juzgado ha ordenado el ingreso en la cárcel del señor Antón, quien ha cumplido la orden a las seis de la tarde.

Inmediatamente de hacerse pública esta noticia se han reunido la Asociación de la Prensa y el Sindicato de

Ha añadido que se habían encontrado más armas y municiones, pero no bombas.

A las seis de la tarde han dicho en la Dirección general de Seguridad que el director se había dirigido al juez señor Hinojosa exponiéndole las dificultades con que la Policía tropieza para realizar el registro decretado en la Casa del Pueblo, pues faltan las llaves de 62 Secretarías, en cuyas dependencias no se ha podido entrar.

Pide al juez que sean entregadas inmediatamente dichas llaves o que autorice a los cerrajeros para que abran las puertas.

El único directivo de la Casa del Pueblo que está en libertad es el diputado señor Hernández Zancajo.

Para inhumar los restos de Galán y García Hernández

Han quedado terminadas las obras para la construcción de criptas en la Puerta de Alcalá, en las que serán inhumados los restos de Galán y García Hernández y de los que sucumbieron en el encuentro de Cillas.

Se han construido tres criptas. En la de la derecha se inhumarán los restos de Ejarque y Navalpotro; en la del centro, los de Galán y García Hernández, y en la izquierda Longás y Barrera.

Cumpliendo la orden del ministro de la Gobernación, hoy han sido desmontadas y retiradas las tribunas que se habían levantado en las proximidades de la Puerta de Alcalá.

AVISO

El notario de Huesca José María Foncillas, se ha establecido provisionalmente en la **Plaza de Zaragoza, número 1, primero**, hasta su definitiva instalación en el Coto de García Hernández, número 9, segundo.

Periodistas, dirigiendo telegramas a los ministros de la Gobernación y Hacienda y al señor Lerroux como presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, solicitando la libertad del detenido. El gobernador civil señor Otero ha telegrafado al ministro de la Gobernación en el mismo sentido e igualmente lo han hecho todos los partidos republicanos de Zaragoza.

Se tiene la impresión de que don Amadeo Antón será trasladado a Madrid para comparecer ante el Juzgado número 18.

EL PUEBLO lamenta muy de veras el percance sufrido por nuestro compañero don Amadeo Antón, y, uniéndose a la gestión de los periodistas zaragozanos y de los partidos republicanos de aquella capital, se dirige al ministro de la Gobernación solicitando la libertad del detenido.

La Asociación provincial de Periodistas de Huesca nos ruega hagamos constar que, enterada de la detención del director de «La Voz de Aragón» de Zaragoza, don Amadeo Antón, se ha apresurado a dirigir telegramas al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y al ministro de la Gobernación pidiéndoles que intercedan para que el compañero sea puesto rápidamente en libertad.

El director del Banco Español de Crédito de Porcuna, herido por un testigo propuesto por su esposa en la demanda de divorcio

Martos.—El director del Banco Español de Crédito de Porcuna, don Antonio Palomino, llegó hoy a esta localidad, con motivo de verificarse unas pruebas en el Juzgado de instrucción respecto a la demanda de divorcio entablada.

Con el mismo fin, y en calidad de testigo, propuesto por la esposa, vino igualmente de la citada localidad Benito Navarro Querro, de cincuenta y seis años, casado, vigilante nocturno que había sido del referido Banco, y despedido hace catorce meses, en virtud de un expediente que se le instruyó por irregularidades en el servicio, y el cual tenía resentimientos con el señor Palomino, a quien había amenazado de muerte.

En el momento en que el señor Palomino iba a penetrar en el portal del Juzgado, inopinadamente se abalanzó contra él Benito, armado de una navaja, dándole un corte en el cuello y emprendiendo seguidamente la huida. A los gritos de socorro que daba el herido, acudieron varios transeúntes, y otros persiguieron al agresor, logrando detenerlo.

El herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia le apreció una herida de doce centímetros de longitud y bastante profundidad en el lado derecho del cuello, que por tratarse de persona gruesa y con excesivo tejido adiposo, no llegó a seccionar la yugular. Su estado fué calificado de pronóstico reservado. El agresor ingresó en la cárcel.

En el pueblo de Benimaclet hicieron explosión esta madrugada dos petardos

Valencia.—A las dos de la madrugada han estallado en el vecino pueblo de Benimaclet dos petardos en el intervalo de dos minutos.

El primero hizo explosión en una ventana del domicilio de don Cristóbal Cuenca, clavario mayor de las fiestas del Santísimo Cristo, que comenzarán hoy. Cascotes y trozos de madera de la ventana fueron lanzados diez metros hacia el interior de la casa, destruyendo la lampara instalada en el comedor, cuyos cristales se incrustaron en las paredes.

El segundo estalló en la ventana del edificio en que está instalada la Derecha Regional. La puerta saltó en pedruzcos.

Un madero de la ventana de 80 centímetros, salió proyectado hacia el interior de la casa a 12 metros de distancia. Todos los cristales de las casas inmediatas quedaron hechos añicos.

Se originó la alarma consiguiente; pero, afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales. La Policía practicó un reconocimiento que no dió resultado.

Las fiestas de Barrio Nuevo

Se convoca para hoy, a las diez y media de la noche, a todos los mozos de este barrio para tratar de la organización de las fiestas que comenzarán el día 11 de Octubre.

Se ruega la puntual asistencia al Bar Longás a la citada hora.—La Comisión.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 233

Ha sido detenido y encarcelado el naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta

Una querrela contra "El Socialista"

El director general de Seguridad se ha dirigido al fiscal de la República querrelándose contra «El Socialista» por un artículo publicado hoy en dicho periódico sobre la actuación de la Policía en el registro de la Casa del Pueblo.

Echevarrieta, en la cárcel

Esta mañana el juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas en San Esteban de Pravia ha ordenado la detención e ingreso en la cárcel del naviero señor Echevarrieta, cuya firma aparecía en la Letra que fué aceptada para el pago de las armas que fueron embarcadas en el puerto de Cádiz.

El señor Echevarrieta ha ingresado en la cárcel.

Dice el señor Martí Esteve

El consejero de Hacienda de la Generalidad de Cataluña ha visitado al señor Samper, con el que ha conferenciado largo rato.

Al salir el señor Martí Esteve ha dicho a los periodistas que había cambiado impresiones con el jefe del

Gobierno sobre la valoración de los servicios de Derechos reales que van a ser traspasados a la Generalidad.

Refiriéndose al incidente ocurrido en la Audiencia de Barcelona y a sus derivaciones, ha manifestado que quedaría resuelto rápidamente.

La apertura de Tribunales

A las doce ha tenido lugar en el Palacio de Justicia el acto de apertura de Tribunales. Ha presidido el ministro señor Cantos, acompañado del presidente del Supremo y del fiscal de la República. Han asistido los magistrados, jueces, fiscales, abogados y procuradores de Madrid.

Después de leídos los artículos de la Ley orgánica del Poder Judicial pertinentes al acto, el ministro de Justicia ha dado lectura al discurso de apertura.

Seguidamente el fiscal ha leído la Memoria anual.

Otro Ayuntamiento destituido

Dicen de Huelva que el gobernador civil, ha destituido al Ayuntamiento de Almonaster.

El gobernador ha nombrado la Comisión gestora correspondiente.

El mitin en el Stádium madrileño

Miles de personas subrayaron la crítica de un decreto y de un Gobierno

Desde las siete y media de la tarde comenzaron a llegar trabajadores al Stádium.

En la presidencia fué instalado un micrófono, transmitiéndose las órdenes oportunas.

También fué colocado un retrato de Thaelmann, entre grandes ovaciones.

Delante, un grupo de jóvenes socialistas y comunistas uniformados daban guardia a los oradores.

A las diez y veinte se anunció por Puente que iba a comenzar el acto, y la muchedumbre, puesta en pie, entonó, con el puño en alto, «La Internacional» y los himnos de las Juventudes Socialistas y Comunistas, al tiempo que eran izadas dos banderas rojas en el centro del campo.

Enrique Puente comienza a explicar el objeto del mitin, una vez suspendida la anunciada manifestación. Si el Gobierno quiere tener ojos —añade— se dará cuenta de que a las Juventudes proletarias no se las mata con un decreto.

Recomienda serenidad, y después concede la palabra al representante de la Juventud Comunista.

Trifón Medrano

Lee unas cuartillas que comienzan diciendo: Proletariado de Madrid: Los jóvenes trabajadores, ante la provocación fascista, responden magníficamente con este acto. Sólo la lucha de masas, el frente único de los trabajadores, será capaz de aplastar al fascismo.

Recuerda que en el entierro de Joaquín de Grado el proletariado de Madrid dió una magnífica muestra de energía antifascista que aterrorizó a la burguesía.

Y termina congratulándose de la posición revolucionaria de las Juventudes Socialistas.

Santiago Carrillo

Por las Juventudes Socialistas habló Santiago Carrillo.

Comienza diciendo que si el Gobierno no rectifica, serán estas Ju-

ventudes las que asalten el Poder, implantando su dictadura de clase.

Jerónimo Buzeda

Demuestra jurídicamente la arbitrariedad de la ley, y después añade: Nosotros decimos al ministro de la Gobernación: Tu decreto para ti, para tus guardias de Asalto, para tus Tribunales de Justicia. Nosotros no le cumpliremos. ¿Está claro?

Refiérese al juicio contra los concejales vascos, y asegura que los condenarán porque la Judicatura ha claudicado, pero que el pueblo ya ha pronunciado su fallo. Estamos en situación análoga a la de los días precursores del 14 de Abril.

Termina en briosos párrafos encareciendo la unidad de acción del proletariado para luchar contra la situación actual y por un régimen socialista.

Jesús Hernández

En representación del periódico comunista intervino Jesús Hernández, que recuerda hay una falta en este acto que todos deseamos subsanar. Es la ausencia de los compañeros anarquistas.

Desde esta tribuna les quiero llamar la atención con toda sinceridad. Es preciso que vengan con nosotros, que se unan a nosotros, que formen el Frente único.

En caso contrario, nos obligarán a demostrar su posición histórica en caso de un triunfo del fascismo.

Manuel Albar

La experiencia de tipo democrático, a la cual todavía se nos invita hoy, es a la que hemos prestado dentro del régimen republicano toda nuestra asistencia, toda nuestra lealtad. Y como premio a esa lealtad se nos brinda como toda posibilidad el trance de que vuelva a gobernar el señor Lerroux.

No es aventurado suponer que en el Stadium había congregadas más de 80.000 personas.

No se produjo ningún incidente durante el desfile, que duró dos horas.